



ACUERDO INSTITUCIONAL EN APOYO DE LA CONSERVACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL CANARY WINES COMO PATRIMONIO DE CANARIAS Y TODO SU SECTOR VITIVINÍCOLA.

Instar al ICCA Instituto de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias a cursar requerimiento al titular de la marca Canary Wines , Canar y Wine y a los solicitantes de la marca colectiva Canary Wine, para que renuncien voluntariamente al nombre comercial y en caso contrario iniciar el procedimiento de nulidad ante los tribunales para que sean anulados, de manera que el nombre comercial Canary Wine/s sea patrimonio de todo el sector vitivinícola de Canarias.